



**Nombre de alumnos: Angel de Jesus Reyes
Ramirez**

Nombre del profesor: Ramiro Roblero Morales

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Bioetica

Grado: 2do Cuatrimestre

Grupo: A

INTRODUCCION

La vocación de enfermería es ante todo una labor humanitaria. Es de vital importancia, en la práctica social de una profesión que comprende un sistema de valores y la búsqueda de conocimientos que definen la forma de pensar y de actuar de la enfermera O Enfermero. Deonde tiene que enfrentarse a situaciones muy complejas que ponen en juego sus principios y hasta su propia vida, para salvar a otras personas, como la atención a heridos de guerra, accidentados, afectados por desastres naturales, epidemias, pacientes graves, en estado terminal, con enfermedades infecciosas o contagiosas y otras. Su labor se extiende desde la asistencia, la investigación y la docencia, a la educación comunitaria de salud. La bioética tiene como base la satisfacción de las necesidades humanas y los aspectos que la afectan. Se convierte en un conjunto de acciones y principios que tienen como propósito brindar atención al hombre enfermo y sano, a la familia y la comunidad.

DESARROLLO

Pues la Bioética es un producto del desarrollo de los seres vivos donde se combina la vida y la ética, que se ha ido cambiando mediante las diferentes tecnologías a las que hemos llegado. por esto la bioética aplica conocimientos de ética y moral sobre la ciencia aplicada en los seres vivos y en la naturaleza. Básicamente son leyes y principios que se deben de seguir para poder realizar un procedimiento científico. Son derechos que tenemos los seres vivos. Pues la finalidad de la bioética es poner en marcha el avance de distintas ciencias que van evolucionando nuestra vida y al mismo tiempo con nuestra supervivencia, al mismo tiempo que lo que se aplique vaya ligado con principios morales y éticos, para que la evolución sea básicamente positiva.

El personal de enfermería juega un papel muy importante en la aplicación de estos principios, debido al contacto, tan cercano que tiene con los pacientes y a su capacidad, para entrelazar la ciencia, con la dimensión humana, en el campo de lo moral. Este trabajo tiene como objetivo, realizar una investigación. Existen diferentes derechos que debemos de seguir, esto ha sido resultado de la relación de enfermería y ética.

La educación profesional de enfermería desarrolla valores que tienen que ver con el respeto por el medio ambiente, a la dignidad humana, a la muerte, la vida, las creencias, las ideas y los derechos humanos, cualidades que se integran al código personal como resultado de la intencionalidad académica planeada así como de la ideología que se consolida después del número de horas de práctica que se realizan en situación real con las instituciones y las

profesionistas de enfermería de los servicios, atributos que se fortalecen con la diversidad de actividades de formación.

La necesidad de cuidados de enfermería es universal, el respeto a la vida, dignidad y los derechos del ser humano, son condiciones que no deben soslayarse en esta profesión. Los pacientes tienen diferente grado de gravedad y la bioética actúa también, como modulador, en estos casos decisivos. No todos los pacientes necesitan ser hospitalizados, y no quieren, por diversas razones. A unos les afecta la soledad, por hallarse lejos de la familia, algunos rechazan y temen a los modernos equipos de hospitales, otros prefieren permanecer en su hogar, rodeados del afecto y cariño de su familia y la atención de su personal enfermero y médico de la familia.

Enfermería es una actividad formal de gran valor para la sociedad moderna, requiere de un sistema educativo de alto nivel, para ofrecer profesionistas del más alto nivel que se integren a su gremio de acuerdo con la evolución alcanzada y deseable que la sociedad necesita. Sin embargo, las posibilidades de un servicio con estándares de excelencia que se encuentra en la mente de nuestros líderes profesionales e intelectuales, contrasta con la percepción antigua de quienes integran personas habilitadas a desempeñar un rol limitado y que puede ser de alto riesgo para la vida y la salud de las personas

El personal de enfermería es el que mayor contacto mantiene con el paciente, a causa de su importantísimo papel, dentro del equipo de salud. Entonces, la efectividad del equipo, depende de los preceptos morales de la enfermería. El enfermero debe estar dotado de un sinnúmero de virtudes morales honradez, paciencia, humanismo que le permita aplicar, en sus acciones, la ética y la bioética.

Los enfermeros no deben manifestarse, sobre los enfermos, como objetos al dirigirse a ellos, como el paciente de la cama número . Esta conducta mecaniza la labor de enfermería. El participar en procedimientos abortivos, en la aplicación de la eutanasia, en la violación del secreto profesional, y en algunos otros abusos médicos, requiere de fuertes tamicos éticos.

Debemos de Ponernos en el lugar del paciente, cuando su emoción es dolor, es reconocer el sufrimiento, es un acto ético de vida, por el sufrimiento de otro sujeto, lo sabe amenazado. La piedad es protección de la vida ante la amenaza, así la inhumanidad no

consiste en no respetar el concepto de ser humano, consiste en no tener piedad de la vida del ser humano

CONCLUSION

Es fundamental el conocimiento y la aplicación de los principios de la ética y la bioética médica en la enfermería, para el mejor desempeño profesional y la atención de salud, en cualquiera de las circunstancias donde se encuentre. El respeto por la vida, la dignidad y los derechos del ser humano, son condiciones esenciales en enfermería que se deben unir con el saber, para hacer siempre el bien a los pacientes

BIBLIOGRAFIA

- **HERNÁNDEZ ARRIAGA JORGE LUIS, Bioética General. Editorial Porrúa, México, 2002.**
- **GARCÍA & LIMÓN. HORACIO, LUIS. Bioética General. Editorial Trillas. México, 2014.**
- **CALVA RODRÍGUEZ, ROBERTO. Bioética. Editorial Mc. Graw Hill Itera (Medicina), México, 2003.**
- **CANTÚ MARTÍNEZ, PEDRO CESAR. Bioética e investigación en salud. Editorial Trillas, México, 2010.**
- **CELY GALINDO, GILBERTO S.J. Ethos vital y dignidad humana. Reflexiones Bioéticas. Colección Bioética. Bogotá D. C. Editorial JAVEGRAF. 2004, p 123. 2 GUZMÁN MORA, FERNANDO Y JUAN MENDOZA VEGA, JUAN. Bioética: Nuevos problemas y diferentes soluciones.**
- **Tribuna Médica. 91(5): 248 – 259, 1995. CANO VALLE FERNANDO, Bioetica. Editorial Porrúa. México, 2002. DÍAZ MÜLLER LUIS T. Bioética salud y derechos humanos. Editorial Porrúa, México, 2001.**
- **<http://eticafilosoficaises.blogspot.com/2011/11/bioetica-fundamental.html>**

- <http://estomatologia.univalle.edu.co/index.php/estomatol/article/view/95>
- [http://hist.library.paho.org/Spanish/BOL/v108n\(5-6\)p379.pdf](http://hist.library.paho.org/Spanish/BOL/v108n(5-6)p379.pdf)
- **CONSULTADA. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2018. Ley General de Salud. Ley General de Profesiones. UNIVERSIDAD DEL SURESTE 110 Ley General de Responsabilidad para servidores públicos. Código Penal Federal. Código Penal del Estado de Chiapas.**